



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Dirección  
Nacional de Inteligencia

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

“Decenio de la igualdad en oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Señor Congresista  
**Víctor Seferino FLORES RUIZ**  
**Presidente de la Comisión de Economía, Banca,  
Finanzas e Inteligencia Financiera**  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Ciudad.-

Asunto : Opinión solicitada sobre Proyecto de Ley N° 13831-2025-PE - Ley que promociona la industria para la defensa

Ref. : Oficio N° 1027-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR de fecha 28ENE2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que de la revisión del contenido del Proyecto de Ley N° 13831-2025-PE, se aprecia que éste no guarda relación con la actividad de inteligencia; en tal sentido, en función a la competencia asignada a la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, no correspondería emitir la opinión solicitada.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**ALEJANDRO WASHINGTON OVIEDO ECHEVARRIA**  
DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

Av. Edmundo Aguilar s/n  
(ex Av. Las Palmas)  
Lima 09  
Teléfono: 617-5400  
Web: [www.gob.pe/dini](http://www.gob.pe/dini)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Dirección Nacional de Inteligencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://mpv.dini.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **IOVP3C1**